

“EL RASGO” ^c_B

UN INCIDENTE UNIVERSITARIO EN NUESTRO SIGLO XIX.

Hacia algún tiempo que los asuntos gubernamentales, bajo la férula del general O'Donnell, habían entrado en camino difícil de seguir, aun para aquéllos que sentían afianzadas sus decisiones por la confianza de Isabel II, hasta donde era posible sentir una cierta seguridad en el tornadizo carácter de la Reina, cuyo defecto principal fuera acaso el de crecer cándidamente en los consejos de quienes la rodearon, más atentos siempre al negocio cercano o la intriga fácil que a una realidad española que eran los primeros en desconocer absolutamente.

Ya que no pacíficamente, gobernaba sin grandes sobresaltos el Duque de Tetuán, que había perdido totalmente aquella cordialidad con la prensa que le convirtiera años antes en ídolo popular y que ahora, en todos sus matices, gustaba de atacarle continuamente con motivo de sus desaciertos presidenciales. Únicamente podía servirle de menguada satisfacción el hecho de que Narváez no quisiera librar una batalla decisiva por recobrar el Poder, a que sabía habría de ser nuevamente llamado, pues que gozaba de las simpatías de Isabel II, y de no menor complacencia podría serle ver que si los progresistas, como partido más agitado del liberalismo dinástico, se habían separado ya de aquella pregrina “Unión liberal” a que humorísticamente había llamado Alcalá Galiano “la familia feliz”, no andaban a la sazón en muy buenas armonías entre ellos mismos, ya que Espartero continuaba retirado en su voluntario ostracismo de Logroño, sin hacer ni, lo que era más doloroso para sus leales, dejar hacer a los que pretendían ser sus lugartenientes: Olózaga y Prim. Apenas si preocupaban como partido al confiado don Leopoldo los republicanos, aún cortos en número ya que no en apetencias, divididos entre ellos en una serie de matices y cabildeos que solamente la prensa periódica intentaba superar por medio de sus órganos de expresión, y principalmente al través de las páginas de *La Discusión*, donde hacía de oráculo don Emilio Castelar, cate-

drático de Historia crítica y literaria de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Habían ya terminado para el profesor los tiempos duros de una juventud difícil, desde que se resolvieran sus apuros económicos a raíz de la triunfal jornada del Teatro Real, en que, tras la consagración definitiva en la frase de un ya desacreditado político: "Yo te saludo, joven democracia", se comentara en Madrid, con toda la seriedad de que era capaz el liberalismo una vez que se entregaba a tales comparaciones, la prioridad del éxito castelano sobre las ovaciones que en el mismo lugar tuvieron los más afamados cantantes.

Los años perfilan cada vez más una vocación colorista, que sus mejores discípulos en la Universidad, Octavio Picón, Valera, resaltan como único recuerdo en sus explicaciones. Así será siempre. En la acción, en el discurso, en la crítica histórica apenas si habrá otra cosa que un impresionismo violento, brindado a las multitudes de las que, modestamente, se confesará ídolo en su *Autobiografía*. Color siempre, pero también, en el fondo, timidez para la decisión y, escondido, un sueño de grandeza permanente, que le lleva a frecuentar, sin que de ello se enteren excesivamente sus humildes amigos políticos, las antecámaras palatinas, en las que se envanece de gozar una gran influencia.

Es el mismo impulso que le obliga a claudicar ante el enojo maternal cuando por única vez aparece en su vida una figura de mujer, o a declamar, agradecido ante los primeros culinarios de "La Huerta", la soberbia residencia de Cánovas del Castillo, paralelos inexplicables entre el político de la Restauración y las odaliscas, o las huries, con el natural envanecimiento del amigo del campo contrario.

Ha logrado ya estabilizar su economía. A la fabulosa suma de tres pesetas con que comenzara a vivir, han ido sumándose sus ingresos como catedrático, las ciento veinticinco pesetas mensuales que recibe como redactor, como alma, de *La Discusión*, el periódico de Nicolás María Rivero, a quien únicamente hace una cierta competencia *El Pueblo*, desde donde dispara sus artículos, densos, recargados, don Eugenio García Ruiz, folletista impenitente, que alcanzará al través de sus páginas llenas de confusión la cartera de Gobernación cuando se proclame esa República con que sueña.

Los días de O'Donnell se agotan ante el ataque continuado de la prensa, a la que el presidente quiere silenciar, aun a costa de emplear las más enérgicas medidas. A la energía sucede la violencia, y son precisamente estos hombres de la Unión liberal los que deciden llevar a los tribunales militares los delitos del periodismo, bien que más acordes con la lógica, los jueces, reunidos en el Cuartel de la Montaña, ya que se decidían a inhibirse o a declararse incompetentes, declararon absueltos a los redactores de *La Iberia* y a los de los demás periódicos que con ellos habían sido procesados. Un régimen de multas se inaugura entonces, o por mejor decir, se intensifica cada vez más. Algunos periódicos sucumben, otros, muy pocos, abonan las sanciones, mientras arrastran una vida lánguida las cajas de los restantes, continuamente arrebatados de la circulación.

Las Cortes, por su parte, hacen cada vez más enérgicos sus ataques al Gobierno, que, sin el apoyo de la Reina, sin un partido político fuerte capaz de hacer frente a las oposiciones, se resiste cuanto es posible hasta que al fin se ve obligado a solicitar de la Soberana la disolución. Una vez más la Reina creyó que había durado suficientemente aquel Gobierno que tantas inquietudes creara y, al negar el beneplácito a la medida, puso al Duque de Tetuán en trance de plantear la cuestión de confianza, ante el regocijo de Isabel II, que a la sazón tenía puestas sus esperanzas en las más amables huestes que acaudillaba el Marqués de Miraflores.

Continuaron, no obstante, las multas a la prensa, que vino a ver agravada su ya penosa situación por la lucha entre las banderías políticas, al traer ésta consigo una serie de periódicos nuevos, con natural merma del número de lectores en los antiguos y situación cada vez más pavorosa en sus cajas de administración. Por otra parte, las polémicas periodísticas se agudizaban en una agresividad constante, que llegaba hasta violencias jamás superadas, a pesar de los nombres de quienes firmaban los artículos, nombres que no tardaban excesivamente en llegar a escalar los más altos puestos gubernativos, puesto que este camino de la estridencia periodística era el más rápido para alcanzar una notoriedad política que todos ellos deseaban.

Uno de tantos incidentes tuvo por causa una decisión de Castelar, y sus últimas consecuencias habían de llegar hasta los pa-

cíficos claustros de la Universidad de Madrid, después de costar la remoción a don Emilio y dejar malparado el prestigio de la Monarquía isabelina. Ya era, a juicio del interesado, excesivamente modesta la posición que había alcanzado Castelar en *La Discusión*, y lo que antes le pareciera meta y compendio de todas las comodidades, antojábasele posición subalterna en aquella redacción, a las órdenes de Nicolás María Rivero. Acaso influyó en Castelar ver cómo García Ruiz, que seguía disparando imperterritito folleto tras folleto, en que trataba de todo cuanto sucedía y dogmatizaba en cuanto se opinaba, lograba una efímera popularidad y una cierta fama de filósofo al uso, manteniendo una posición por demás peregrina, que le permitía declararse republicano, católico y enemigo de la Santa Sede en cuantos incidentes se producían. En realidad, esta era la posición que había adoptado Castelar ante los dos grandes problemas que constituían el eje de los acontecimientos desde 1864 hasta la Restauración, pero ha de reconocerse que tal posición es de escasa originalidad, puesto que no hace sino continuar la política que iniciaron Lammenais, Lacordaire y Montalembert.

Si la Iglesia había condenado explícitamente tan inexplicables maridajes, no había esto de arredrar a los paladines españoles de esta tendencia acomodaticia, que sólo esperaban una ocasión para lanzarse a la palestra e irrumpir en defensa de tan peregrino eclecticismo. La ocasión vino a darla, inconscientemente, el propio Castelar al dejar su puesto en *La Discusión*. Nicolás María Rivero, al verse sin el articulista que más apasionaba a los lectores, al notar las bajas continuas de éstos, que preferían leer *La Democracia*, el periódico recién fundado por el desertor, abandonó la propiedad de *La Discusión* en manos de una empresa privada, que a su vez hubo de plantearse el problema de la dirección, y resolverlo después de pacientes búsquedas, encomendando tal misión a don Francisco Pí y Margall.

Aún no había llegado quien más tarde sería apóstol del federalismo un tanto conservador a sedimentar sus ideas políticas, sino que, en plena estridencia juvenil, alcanzaba el puesto desde donde podía imponer sus ideas, saturado de las doctrinas, aún informes, de un socialismo comunista recientemente importado de Francia. Es acaso este instante, poco estudiado en general, el que más trascendencia ha de tener en la historia de las ideas po-

líticas españolas, ya que si se escribieron cantidades ingentes de volúmenes sobre la difusión del constitucionalismo gaditano ha escaseado grandemente el número de quienes hayan sentido la curiosidad de saber cómo ha logrado penetrar el marxismo en España, aunque tan infortunada introducción haya sido realizada con cierto retraso.

Pí y Margall va a ser el hombre que prepare los acontecimientos, que remueva la tierra, allá donde han fracasado los demás. El no buscará el camino de la economía, puesto que sabe que tales doctrinas constituyen un fracaso entre las masas españolas de entonces, que no se encuentran preparadas para entenderla y desconfían de los paraísos remotos. Apenas si en Andalucía han arraigado los más simples conceptos anarquistas en una forma primitiva. Es, pues, necesario iniciar el ataque allá donde la estridencia puede encontrar un eco de opinión, favorable o adversa, que llame la atención de los lectores, y la fórmula es sencilla: El ataque directo a la idea religiosa.

El primer artículo de Pí y Margall aparece. Está inspirado (¿cómo no?) en las frases de los seguidores de Proudhon, ya que el autor está imbuido por Saint-Simon, Cabet, Considerand, Fourier y todos los comunistas franceses. Ahora el punto de partida que servirá, glosado, de artículo inicial de la polémica es un principio de Paulin, el discípulo belga de Proudhon: "*Hay que elegir entre la autonomía y la heteronomía; más claro, entre el hombre y Dios: si se cree en Dios, hay que quedar sin la libertad, y si se cree en la libertad, hay que renunciar a Dios.*" El escándalo se produce y, como Pí y Margall deseaba, entre los demócratas antes que entre los católicos, ya acostumbrados a las estridencias de la prensa republicanizante.

El primero en reaccionar es García Ruiz, que se ha dado cuenta de que frente a las doctrinas republicanas acaba de surgir, duro y hosco, el comunismo en el segundo artículo, que los papenatas han esperado con impaciencia, artículo en el que Pí afirma que se hace necesario "*someter la propiedad territorial a la soberanía del pueblo*".

Por fin ha llegado el sucesor de Castelar a lo que se propone; pero así como don Emilio sigue devanando sus sutilezas dialécticas en clases y artículos y no responde a la llamada que *El Pueblo* hace a *La Democracia* para luchar contra el enemigo común

en que adivina una potencia superior a la suya, García Ruiz no pierde el tiempo. Acaso hay la esperanza optimista por parte de Castelar de convencer a los disidentes con sus razones recargadas de adjetivos.

García Ruiz es, por el contrario, tajante, como siempre. Un artículo violento intenta acabar con el viraje de *La Discusión* en nombre del catolicismo y de la democracia, que cree representar con la más clara pureza. Parece como si los católico-liberales franceses resucitasen en sus ideas: la democracia y el catolicismo son, para él, inseparables e indispensables para la vida del hombre, y arrastrado por el entusiasmo llega a conclusiones peregrinas: "*La democracia no puede ser atea. ¡Triste de ella si lo fuese! El día que la democracia proscribiese de la sociedad la idea de Dios, ese día estaba echada por tierra la base firmísima de su sistema, sometiendo los derechos inalienables del hombre al principio de la soberanía nacional, que está muy por bajo de ellos: si todo nace y muere con el hombre, la sociedad, representada por la soberanía nacional, tiene derecho a apoderarse de ello, hasta para dárselo a un tirano, so pretexto del bien público*" ... "*no, la democracia no es, ni puede ser, enemiga de la propiedad... Todo ataque a la propiedad es un ataque a la libertad; toda duda sobre la propiedad es una duda sobre la libertad; todo cuanto se diga contra la propiedad es antidemocrático, antiliberal, además de absurdo, injusto e irrealizable*".

Castelar seguía apartado de la discusión, a pesar de los requerimientos que se le hacían continuamente, hasta que nuevos artículos de Pí y Margall, publicados en mayo de 1864, y en que ya francamente abrazaba las ideas comunistas, le arrancan de su silencio, siquiera sea más tímidamente que a García Ruiz, crispado al ver que *La Discusión*, el periódico de mayor historia republicana, cambiaba de rumbo. La acusación de García Ruiz es tajante y puede calificarse de capital para el estudio de las ideas políticas en la España isabelina, ya que define con toda claridad la confusión que reina entre los escasos partidarios del socialismo incipiente y el desconocimiento que existe del *Manifiesto comunista* y de *El Capital*, no obstante haberse publicado más de quince años antes.

"Tenemos — dice García Ruiz en un artículo titulado "Nuestra Bandera", que se publicó en *El Pueblo* de 23 de mayo—,

pues, que *La Discusión*, que se obstina en llamarse periódico democrático, predica:

1.º El ateísmo, que es el ariete que echa por tierra los derechos inajenables del hombre, privándole de toda dignidad y ocultándole la fuente de la eterna justicia, para el que no pueda ser justo.

2.º El comunismo, o al menos el peligro de ir a él, porque *sometiendo la propiedad de la tierra a la soberanía del pueblo* (*Discusión* del 22 de abril último) lo mismo se puede ir al socialismo de Licinio Stolón que al estéril y degradante socialismo de Cabet, Teste y del mismo Luis Blanc.

3.º La *nueva* economía, que llama asesina a la competencia y tiranía a la libertad en toda clase de fabricaciones y contratos, la cual es *nueva*, sin embargo de ser la que casi todos los economistas y políticos han combatido como vieja, detestable y funesta en la mayor parte de los siglos, especialmente en el último y en el presente.

4.º El *socialismo*, que con el modesto título de *derecho al trabajo* aspira a la *natural*, a la *insignificante*, a la *sencilísima* empresa de que todo asociado tenga asegurada la subsistencia por el Estado *con las demás cosas necesarias para la vida.*"

La polémica había señalado perfectamente los campos en que se dividían los demócratas: De uno, Pí y Margall, al frente de un incipiente socialismo, mientras que en el otro, con toda energía, García Ruiz y sus amigos mantenían la vieja postura, en que con menos fe les acompañaba Castelar, en espera de pactar con quienes fuera preciso, lo mismo con sus amistades palatinas que con los socialistas de Pí, hasta hacer escribir, entre extrañado y resignado a García Ruiz: "Lo raro es que a los dos años..., habían de unirse Pí y Castelar para defender y propagar durante otros varios el indefinido federalismo en que el primero incurrió, digámoslo así, sus ideas socialistas, que el segundo aparentó no ver. ¡Cuántas lágrimas, sangre, desolación y luto costó esta unión a la infeliz España!" El testimonio es impagable, pero como cobra su máximo valor es al pensar que quien lo afirma es un ministro de la primera República que España padeciera.

* * *

Ha terminado la polémica. Una especie de marasmo sacude ahora a la prensa, falta de escándalos que llevar a sus lectores, hasta finales de 1864. El gabinete de Mon que, tras el efímero de Arrazola, había recibido la complicada herencia de Miraflores, caía víctima de una jugarreta de O'Donnell, al mandar retirarse a aquellos de sus amigos que desempeñaban cargos en el Gobierno, solamente con el fin de que la Reina entregase el poder al General Narváez, Duque de Valencia, como ocurría en efecto, con cierta alegría por parte del malhumorado don Ramón, que figurándose que lo que pretendía O'Donnell era solamente ponerle en el compromiso de no aceptar ante la tensión que en España existía y desacreditarla ante la Reina, escribía a González Bravo, su futuro colaborador: "Pues tenga usted entendido, amigo Bravo, que aun cuando me encontraba muy satisfecho y tranquilo fuera o alejado de este tumulto que tanto me ha quebrantado, si Su Majestad me llama, acudiré con apresuramiento y cogeré el mando con gusto por el placer de dejar al Duque de Tetuán con un palmo de narices, porque voy a ser más liberal que Riego, porque como ya no llueven progresistas a chaparrones puedo salir a la calle sin paraguas y en mangas de camisa. Ya verá usted cuando el Duque de Tetuán me vea tomar esta actitud cómo cesa su protección."

Y tal como lo pensó... lo inició al menos, ya que a veces el presidente propone y, a fuerza de paciencia, el ministro de la Gobernación acaba por disponer. Inicióse la etapa con un decreto de amnistía para los delitos de imprenta, que resolvía la batallona cuestión de las multas gubernativas, decreto al que siguió el propósito de convocar nuevas Cortes, una vez disueltas las antiguas, y para llevar a cabo esta convocatoria intentó Narváez que los gobernadores diesen toda clase de garantías para las votaciones. No cuadraba tal política entre los más cercanos a Isabel II, y por ello hubo de fracasar el intento del Duque de Valencia, que únicamente tuvo el apoyo de la Reina María Cristina. Desde su retiro de París, donde habían llegado las noticias de España, la antigua Regente llegaba para aconsejar a su hija que hiciese volver a tomar parte en las Cortes a los progresistas, alejados de toda elección, para evitar de este modo que se lanzasen al camino de las conspiraciones. El ardid materno fracasaba ante la camarilla, demasiado apegada a la confianza en el

General Narváez y a la seguridad de que nunca pasaría nada. Era inútil tratar de convencer a Isabel II, incapaz de declararse decididamente liberal o absolutista, y la viuda de Fernando VII se veía obligada a partir nuevamente a su expatriación, mientras en Madrid se comentaba que en el Palacio de Aranjuez había tenido lugar una escena de cierta violencia entre la madre y la hija en que aquélla se había despedido después de asegurar a la Soberana "que estaba dejada de la mano de Dios y que la vaticinaba que iría pronto a refugiarse en el extranjero, para donde ella salía inmediatamente".

Había llegado la hora esperada pacientemente por González Bravo, ministro de la Gobernación durante años enteros. La prensa, esa misma prensa a que debía el encumbramiento, había sido indiscreta al comentar sus veleidades políticas, que aparecían excesivamente recordadas en todo detalle, lo mismo en los años mozos y turbulentos de "folletinista" de *El Guirigay*, que en los tiempos en que acaudillaba "La Joven España", asociación masónica de aprovechados jovencuelos, que no tenía otro fin ni otro deseo que terminar evolucionando... hacia los cargos elevados de la gobernación estatal. Más aún: la prensa recordaba con excesiva frecuencia, entre alusiones de mal gusto, el incidente en que la Reina, niña entonces, después de entregar un cartucho de dulces para su hija a Olózaga, había sido forzada a afirmar que sólo por la violencia había obtenido don Salustiano el decreto de disolución de Cortes.

Mal momento había sido aquél. Había hecho falta alguien tan escaso de escrúpulos que no tuviese inconveniente en autorizar el acta que con motivo de tal cúmulo de falsedades se había levantado, ya que ninguno de los autores de la conjura se decidía a cargar sobre su nombre la más decisiva de asumir la responsabilidad ante la Historia. Tal era la ocasión en que don Luis González Bravo había llegado a lograr el poder codiciado, y deseoso de afirmarle a toda costa, para congraciarse con la niña Reina iniciaba entonces su primera campaña contra la prensa, ya como moderado, él que había pertenecido a la fracción más estridentemente opuesta al moderantismo.

Poco a poco logra ser bien visto en Palacio, en aquel año de 1844 en que llegara a la presidencia del Consejo, pero aun quedaba por hacer lo más importante: traer junto a Isabel II a la

Regente, a aquella María Cristina que se había expatriado en ocasión esparterista. Todo fué fácil, todo, hasta la organización de una entrada de apoteosis, en que se juntaban vítores y flores, entrada que, según los murmuradores sólo turbó un malintencionado, al dejar sobre una consola de las habitaciones de María Cristina una primorosa caja que despertó la curiosidad de la ex Regente, y que resultó contener unos cuantos números de *El Guirigay*, precisamente aquellos en que González Bravo, con el seudónimo de "Ibrahim-Clarete", llamaba a Doña María Cristina de Nápoles, viuda de Rey y madre de Reina, "la ilustre prostituta". La que fué gobernadora supo disimular ante el hallazgo, pero no pudo o no quiso olvidar nunca la injuria.

Tal era el hombre que desempeñaba la cartera de Gobernación en el ministerio Narváez en el año 1864. La tirantez de relaciones entre el Gobierno y la prensa de todos los matices justificaba medidas de excepción, ciertamente, pero no era González Bravo el llamado a darlas, en nombre de una moral o de un sentido político a que más que nadie había faltado "Ibrahim-Clarete", y que vinieron a hacerse más duros aún por haberse emprendido una campaña de gran violencia contra la publicación de la encíclica *Quanta Cura* y del *Syllabus*, campaña que pudo ser considerada como pretexto para dar un proyecto de ley que diese fin a la caótica independencia de los periódicos, hiperestesiados en el comentario.

Constituían la prensa madrileña de entonces órganos de todos los partidos políticos, desunidos entre sí, enzarzados frecuentemente en polémicas que rebasaban continuamente el campo político para llegar a lo personal. Destacaban entre ellos, por su tendencia absolutista, *La Esperanza*, *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*, mientras en el bando opuesto existían desde el matiz conservador, representado por *El Cascabel*, *La Europa*, *El Pabellón Nacional*, *El Contemporáneo* y *El Progreso Constitucional*, hasta el matiz democrático, esto es, republicano, que representaban *Gil Blas* y los tres ya citados, *La Democracia*, *El Pueblo* y *La Discusión*.

Entre estas tendencias extremas, una gama extensa desarrollaba puntos de vista de un cierto eclecticismo, representado por los periódicos que aún se titulaban *unionistas* a pesar de estar en baja la política de la Unión Liberal, cuyos órganos eran *El Dia-*

rio Español, La Política, El Reino, El Eco del País, La Patria, La Razón Española, La Verdad y El Tiempo, mientras que en ocasiones superaban la estridencia democrática los periódicos progresistas, que eran *Las Novedades, La América, La Iberia, La Nación* y la *Soberanía Nacional*.

Un último grupo estaba formado por los periódicos gubernamentales, a los que sus colegas, con un tanto de desprecio y otro de nostalgia acaso por las épocas en que ellos gozaron de igual favor, llamaban "subvencionados", eran *La Época, La España, El Espíritu Público, El Independiente, El Gobierno* y *La Libertad*, en los que el gabinete tenía depositada una relativa confianza, ya que en los asuntos graves sabía que sólo de un modo relativo podía contar con su apoyo.

El proyecto de ley afectaba igualmente a unos y a otros, por lo que, sin excepción de matices, cerraron contra la impopular medida, desde los gubernamentales *La Época* y *La España* hasta los absolutistas, siendo de señalar el hecho, por demás significativo, de que el resto de los periódicos gubernamentales, acaso más ligados por vínculos económicos, no se atreviesen a hacer patente su protesta, pero tampoco manifestaron su adhesión al Ministro que tal proyecto presentara, limitándose a silenciar todo cuanto se relacionaba con la futura ley.

Los absolutistas, por su parte, no fueron parcos en censuras, que adquirieron un tono agrio en las columnas de *El Pensamiento Español*, mientras *La Esperanza*, acaso el más caracterizado, no sólo combatía al autor, sino a la misma idea que le había movido con aplastante lógica, pues tras de hacer profesión de su fe, afirmaba: "Conocidas son nuestras ideas poco favorables a la prensa periódica, generalmente considerada; mas declaramos con franqueza que a tener que legislar sobre imprenta no llegaríamos con mucho a lo que ha creído poder llegar el Sr. González Bravo", y concluía afirmando que de no terminar de una vez con el régimen parlamentario era incongruente tal proyecto, hasta el punto de constituir el mayor dislate que podía concebirse en el mundo político, en lo que tenía absolutamente todo género de razón, ya que parlamentarismo y libertad de prensa eran inseparables por desdichada esencia.

Más ponderada, *La Regeneración* mantenía idéntico punto de vista, y con la misma lógica: "En cuanto a nosotros que,

como es notorio, pedimos grandes restricciones para la imprenta, declaramos de buena fe que en el puesto del Sr. González Bravo no hubiéramos avanzado tanto”, y las palabras del diario carlista eran consideradas por todos como un eco de la opinión general, que se traducía igualmente en un manifiesto firmado por la mayoría de los directores y editores responsables de los periódicos de tendencia liberal, en el que se dedicaban los más duros conceptos al proyecto, conceptos que venían a resumir la impopularidad que padecía el desaprensivo ministro, que con sus ineptitudes y sus ambiciones había de causar, en última instancia, la caída de la Reina. Los párrafos fundamentales de tal manifiesto, si no habían de pasar a las antologías literarias por su galanura de estilo, tenían al menos suficiente claridad: “Felizmente —decía uno de ellos— tan absurdo pensamiento no se apoya en ninguna de las fracciones políticas hasta hoy reconocidas.”

La alusión era clara: Los partidos políticos repudiaban como miembro suyo a don Luis González Bravo, al desvergonzado periodista que más había abusado de la libertad de imprenta, y que ahora perseguía sólo el tortuoso fin de complacer al general Narváez, quien en esto, como en otras tantas cuestiones, se limitaba a defender a sus compañeros de Ministerio.

El incidente terminó, sin que saliese a la luz el proyecto convertido en ley, con una serie de sanciones que en otra ocasión hubiesen alarmado a la opinión pública, pero que pasaron casi sin ruido, en atención a un problema de mayor importancia, que había de dar lugar a una nueva campaña de prensa, de la que el interés, por la personalidad del autor y por las desgraciadas consecuencias que hubo de tener, se concentró en un solo artículo periodístico: “El Rasgo”, de don Emilio Castelar.

* * *

La cátedra de Historia crítica y literaria de España, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, no era precisamente escenario ante grandes multitudes. Según una serie de documentos relacionados con la publicación del artículo que había de dar lugar a los motines estudiantiles, se profesaba en el aula 9, número que a la sazón correspondía a una de las

que abren sus balcones sobre el jardín y a la que generalmente subía el profesor desde la sala de descanso de Letras, situada en la planta baja, por la escalerilla interior, desaparecida recientemente.

Una cincuentena de alumnos acudía en busca de las descripciones que, dando por sabidas las líneas generales, hacía el Sr. Castelar, y que, lo mismo al tratar del pueblo hebreo que al hablar de la Reconquista, eran cuadros llenos de color, tanto, que ninguno de sus alumnos supo independizarse jamás de esta sensación de historia descriptiva. Apenas hacía un par de años que descubriera un motivo de regocijo escolar, desde que Narváez formó gobierno con el general Córdova, ya en plena, lenta y segura evolución hacia los regímenes liberales; González Bravo, cercano ya, por ideas y parentesco al integrismo de Nocedal, sin bien con unas tendencias personalísimas y no ciertamente laudables, y Barzanallana, en quien se sospechaba una fecunda ciencia hacendística, capaz de poner orden en aquel caos sobre el que pasaran docenas de arbitristas ministeriales a la manera de Mendizábal, para dar en tierra con el menguado sistema que en el reinado anterior intentara implantar don Martín Garay.

El regocijo no era para menos; don Emilio comenzaba su clase con una cita cualquiera sobre la conquista de Méjico, episodio que le servía para lanzar en la mejor de sus oratorias un canto a Hernán Cortés, y llegaba, rápido, a la figura de Pánfilo de Narváez, compañero antes y enemigo después del conquistador. Nada hubiera tenido de extraño, si no hubiese dedicado al desafortunado don Pánfilo las mayores diatribas sobre su inteligencia, su valor y sus dotes de mando, bien que, como antepoñía siempre al nombre del personaje, a la manera que era hábito hacerlo entre algunas clases populares, un artículo gramatical que, en los apuntes no siempre bien intencionados de los alumnos, convertía la clase en una violenta diatriba contra el presidente del Consejo, ya que el conquistador quedaba designado como "el pánfilo de Narváez".

No faltaron quienes pusieran en conocimiento de don Ramón María Narváez lo que constituía comidilla eterna en los claustros universitarios, y por ello, como por los artículos que continuamente tomaban un carácter de máxima violencia, deseó des-

cargar sobre don Emilio aquel malhumor suyo que no deja de mencionar ninguno de cuantos le conocieron, aun sus más allegados. La ocasión no había de tardar en presentársele, y contando con González Bravo, siempre dispuesto a tomar desacertadas medidas de gobierno con tal de que repercutiesen en provecho propio, cometió uno de los errores que habían de terminar con su etapa de gobierno.

El episodio es sobradamente conocido para detallarle en exceso en sus líneas generales. Barzanallana se encontraba en situación lastimera al frente del Ministerio de Hacienda, donde las cajas habían agotado sus caudales, los impuestos superaban a las fantasías más audaces y las gentes consideraban imposible buscar remedios para la situación cada vez más precaria. No creía lo mismo el ministro, que por contar con un Parlamento elegido con los mejores resortes que el liberalismo brinda para obtener mayoría gubernamental en las Cortes, ya que no en la opinión general del país, atrevióse a presentar un proyecto de ley para obtener un anticipo de seiscientos millones de reales, que le permitieran hacer frente a las más apremiantes urgencias.

El resultado fué, por inoportunidad en la medida, contraproducente. La razón fundamental de esta hostilidad era que se trataba, al parecer, de un simple empréstito, pero tan desdichadamente planeado que era suficiente una operación de consolidación y depósito para que automáticamente hubiesen obtenido los adquirentes un beneficio del trescientos por ciento con cargo al Estado.

En el Congreso, en la prensa, la opinión pública reaccionó con extraordinaria violencia, y el ministro se vió en la precisión de dimitir. Encargóse de sucederle el Presidente del Congreso, Sr. Castro, quien si no había destacado extraordinariamente como hacendista, iba por su mal a alcanzar triste celebridad como polemista.

Continuaba la discusión del proyecto de anticipo la noche del 16 de marzo de 1865. Un diputado unionista, Ardanaz, hacía cargos de extraordinaria dureza contra el sistema hacendístico y sus hombres cuando hubo necesidad de interrumpir el debate para dar lectura a unos telegramas urgentes relacionados con las cuestiones peruanas, ocasión que aprovechó el ministro Castro para, de pasada, arremeter contra el diputado, diciendo que todo

cuanto había dicho sólo merecía la contestación que representaba un solo verso de Dante Alighieri:

Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.

Un instante de estupor mantuvo el silencio. Algún diputado erudito recordó acaso que cuando Virgilio dice a Dante tales palabras se encuentran en el círculo donde padecen los miserables que sólo atendieron a su propio provecho, los que no merecieron vituperio ni alabanza por su vida, y que por ello alcanzan del poeta la dura expresión: "No hablemos de ellos, pero míralos y sigue".

Unos instantes bastaron para que todo el Congreso se sintiese herido por la intempestiva cita. No era de aquellas que motivan una polémica, ni de las que se resolvieron en ocasiones con un lance, más o menos cruento. Los unionistas, como un solo hombre, se dirigieron a los escaños de la mayoría, que les esperó a pie firme, entre gritos e insultos, de los que participaba en generosa proporción el ministerio todo. Acaso alguno, más impulsivo, llegó a utilizar los puños, que todos blandían hacia el adversario, cuando, agotadas las posibilidades presidenciales, se hubo de dar orden al benemérito cuerpo de porteros que, por una vez, al menos, participase en las discusiones parlamentarias, bien que fuera para pacificar a los contendientes y con mengua de la tan decantada inmunidad parlamentaria.

El incidente continuó y, como era normal, apasionando cada vez más a la opinión. Una comisión parlamentaria y elementos gubernamentales trataron de llevar a cabo una reconciliación, pero en tales circunstancias hubo de reducirse la cuestión, que agravaron nuevos desaciertos, hasta quedar absolutamente en el descrédito el Gobierno, sin fuerzas para aprobar un proyecto de ley de orden público, ni la tan decantada de prensa.

Los periódicos, por su parte, seguían atacando duramente al Gobierno, y más duramente aún a González Bravo, que hubiera deseado verles desaparecer. Ahora bien, si eran tantos y tan malos que no podía lucharse contra ellos, su fecundo ingenio le sugirió pintoresco arbitrio que no tardó en poner en práctica, y que no fué sino traducir su desengaño en la creación de un nuevo diario, dirigido e inspirado, y hasta en ocasiones escri-

to por él, que se llamó *Los Tiempos*, y que había de defender la política evolucionista de su fundador en todos los instantes.

Alguien sospechó entonces que la Reina podía volver a recuperar la perdida popularidad en un solo golpe. Isabel II tenía, entre sus virtudes, la de una generosidad excesiva, que unida al desconocimiento del valor del dinero, había dado lugar a divertidos episodios, pero en esta ocasión lo que de ella se pedía era que renunciase al Real Patrimonio, en parte, para remediar el estado de la Hacienda Pública, si bien reservándose, para los gastos de la Corona, una cantidad que equivaldría al veinticinco por ciento del importe de la venta.

No cabe duda de que Isabel II obró de buena fe en tales circunstancias, pero si se trataba, como se afirmó entonces, de un rasgo de generosidad, no debió, acaso, por la situación, hacer en torno a él una excepcional campaña el ministerio, lanzando al vuelo las campanas de la oratoria cortesana y de los artículos en la prensa afecta al gabinete. Fué suficiente para que las oposiciones esgrimiesen en contra una serie de argumentos, entre los cuales el de más peso era el funesto precedente de la desamortización, emprendida por Mendizábal, que solamente había servido al lanzar al mercado grandes cantidades de terrenos para enriquecer a los agiotistas y empobrecer a los que en ellos habían encontrado un medio de vida.

El resultado del rasgo real habría de ser el mismo, o aún peor, ya que la situación económica era desastrosa, inferior aún a la que presidió la decisión desamortizadora. En todos los lugares hablábase o se publicaban opiniones contradictorias, entre las que, por la personalidad del autor y por el estilo ditirámbico en que estaba escrita, destacó un célebre artículo de Castelar, publicado en *La Democracia*, y que vino a ser, en aquel mes de marzo turbulento, el pretexto tanto tiempo esperado por Narváez y González Bravo para vengar las injurias que desde su Cátedra vertía sobre la Presidencia con pretexto de las andanzas de Pánfilo de Narváez.

"El Rasgo", que así se llamaba el artículo, era sencillamente una protesta lírica contra los ditirambos de los cortesanos, pobre de argumentos y empalagosa de lectura, escrita en los términos populacheros de quien aspira, más que a obtener medidas de buen gobierno, a lograr un escándalo político. Sosteníase en él

que los bienes del Real Patrimonio son bienes inalienables sólo en favor del pueblo, por lo que podía considerarse como ilegítimo el veinticinco por ciento que se reservaba la Soberana, ya que podía, en su caso, y a juicio un tanto gratuito de Castelar, enajenar la totalidad de los bienes del Patrimonio, constituyéndoles en depósito inalienable, de cuya renta, hasta donde fuere necesario, se pagaría la lista civil, que importaba cincuenta millones de reales, quedando el remanente, si le hubiere, para amortización de la Deuda u otras atenciones de interés público.

La solución tenía, como todas las que a lo largo de su vida proponía Castelar, una estridencia inicial, para acabar en un eclecticismo capaz de descontentar a todos; pero lo que seguramente hizo más daño de su artículo era el hecho de que pusiese de relieve la ineficacia que la medida hubiera tenido de ser llevada a cabo, por las circunstancias en que se hallaba el Patrimonio, enajenado ya en ocasiones, o vinculado a la Corona, no como bienes de los Reyes de España, sino en cuanto éstos eran maestros de Ordenes Militares en otros casos, como ocurría con la posesión de Aranjuez, que si en efecto, y como Castelar afirma, fué incorporado por Fernando e Isabel a Castilla, lo era como posesión cuyas rentas y productos se destinaban a la Mesa maestra.

“Pues si ha sido una gran ilegalidad —decía el párrafo más sustancioso de “El Rasgo”— ha sido también un gran desencanto. Hace mucho tiempo que se viene encareciendo cuanto podía servir para sacar de apuros al Erario los bienes patrimoniales de la Corona. Y, sin embargo, nada, absolutamente nada se sacará ahora: nada. La Reina se reserva los tesoros de nuestras artes, los feraces territorios de Aranjuez, El Pardo, la Casa de Campo, la Moncloa, San Lorenzo, el Retiro, San Indefonso; más de cien leguas cuadradas, donde no podrá dar sus frutos el trabajo libre, donde la amortización extenderá su lepra cancerosa. El Valle de Alcudía, que es la principal riqueza del Patrimonio, compuesto de ciento veinte millares de tierra, no podrá ser desamortizado a causa de no pertenecer a la Corona, y, según sentencias últimas, pertenece a los herederos de Godoy. En igual caso se encuentra la riquísima finca de La Albufera, traspasada por Carlos IV a Godoy a cambio de unas dehesas en Aranjuez y unos terrenos en la Moncloa. Si después de esto se transmite a la Corona el veinticinco por ciento de cuanto haya de venderse

quisiéramos que nos dijese los periódicos reaccionarios qué resta de tan celebrado rasgo, qué resta sino un grande y terrible desengaño."

La injusticia manifiesta con que Castelar se hacía eco de rumores callejeros es, en este caso, difícil de explicar, ya que la Reina conservaba todo aquello que había de producir grandes gastos de entretenimiento, según decían sus parciales, pero alcanzaba esa favorable acogida que el populacho había de prestar a todo lo que combatiese al infortunado Godoy, cuando don Emilio deliberadamente mezclaba su nombre y la relación de las mejores fincas.

Era inútil pensar que la Corona de España careciese a la sazón de joyas vinculadas a ella. Olvidadas ya las *Memorias de Godoy*, y aun *Las banderillas* a las mismas, folletillo calumnioso y apasionado, acaso nadie sabía, hasta que fué puesta en claro por Pérez de Guzmán, la escandalosa negociación de "La perilla", la más bella perla de las joyas de la Reina María Luisa, iniciada en Roma durante el destierro de esta Soberana por Vargas Laguna, embajador de Fernando VII, a quien éste había dado órdenes en tal sentido. No existían, pues, joyas especialmente vinculadas a la Corona, sino heredadas de su padre por Isabel II.

Argumento parecido pudiera emplearse respecto a las obras maestras de la pintura, que habían sido heredadas de Soberano a Soberano, hasta el punto de que los bienes privados de la Reina, fundamentalmente de la lista civil, o de los veinticinco millones de turbio origen que dejara a su muerte depositadas en un Banco de Londres Fernando VII, hubo de pagarse una buena cantidad a los herederos del Rey difunto para conservarlas en poder de la Reina, que había hecho pasar buena parte de ellas al Museo. Por otra parte, el hecho de que nunca se hubiera pensado en sacarlas a pública venta hacía por lo menos inoportuno su recuerdo por parte de Castelar.

Estaba apasionadamente enfocada toda la interpretación, puesto que quedaban aún fincas suficientes para superar con mucho la valoración del ministro respecto al antiguo proyecto de anticipo, pero lo que Castelar olvidaba era que tanto daño a la Realza como al Estado habrían de hacer los agiotistas, que sin duda se hubieran presentado a la adquisición, en las mismas condicio-

nes favorables para los grandes adquirentes con que se hizo aquella desamortización de los bienes eclesiásticos, que sólo sirviera para hacer más ricos a los que ya eran ricos y más pobres a los pobres, según se repitió con insistencia machacona en tiempos de Mendizábal.

La tensión aumentó en Madrid a la par, si esto era posible, que la impopularidad de González Bravo, al extender el rumor de que se proponía encarcelar a los más destacados elementos del progresismo con motivo del banquete que habían celebrado en los Campos Elíseos, en el que había sonado por primera vez cierta frase llamada a lograr populachera fortuna: la de que se oponía al bienestar de España una serie de “*obstáculos tradicionales*”. Rumor que unido a la certidumbre de haberse iniciado el proceso por acusación fiscal del distrito de Buenavista contra Castelar y el editor responsable de *La Democracia*, preparaba los ánimos de quienes se encontraban ingenuamente dispuestos a dejarse arrastrar por los agitadores a sueldo de la masonería y de los partidos extremos.

Castelar no tenía ya participación como actor en este asunto, pero ni Narváez ni González Bravo podían en modo alguno olvidar las explicaciones de su cátedra y las alusiones “apanfiladas”. Esta era la ocasión tanto tiempo deseada, y como quiera que se hubieran pedido por el fiscal las penas de cuatro años y nueve meses, acompañadas de la inhabilitación para ocupar cargos públicos, cometió un error que había de dar lugar a los graves sucesos universitarios y, como consecuencia, dejar herido de muerte al Gabinete Narváez. Tal error no fué otro que dirigirse al rector D. Juan Manuel Montalbán con una orden en que se le conminaba a que formase consejo de disciplina a don Emilio, consejo que había de discernir si podía continuar desempeñando la cátedra, ya que había faltado al escribir el artículo al juramento de fidelidad que prestara al hacerse cargo de ella.

En realidad, no era tal disposición sino un eco de la confusa apreciación que de todos los problemas tenía siempre González Bravo. Si se quería sancionar, no al periodista, sino al catedrático, era suficiente haber aplicado la pena, cuando el tribunal dictase sentencia, y haber separado entonces, en virtud de ella, a Castelar de la Universidad. Pudo también haberse fundado la remoción en abandono de destino, ya que, apenas se hubiese

conocido la decisión de hacer cumplir la sentencia, Castelar se hubiese apresurado a esconderse, acaso bajo la monumental pecueta que, a pesar de la protección de los Estados Unidos, juzgó imprescindible en su atuendo, en compañía de unas barbas postizas de un tamaño realmente peregrino, cuando se iniciaron las sanciones contra los que participaron en los acontecimientos de un año más tarde.

Sin embargo, el error estaba en marcha y no eran, ni el presidente ni el ministro de la Gobernación, hombres capaces de iniciar una rectificación, por necesaria que fuese, y, por su parte, don Antonio Alcalá Galiano, ministro de Fomento, a quien competía el asunto, dejaba hacer o seguía sus inspiraciones sin intentar llevar a su convencimiento el hecho de que se podía compaginar una mayor energía de la que entonces demostraba el Gabinete con una mayor lógica en la marcha de tan desagradable asunto.

No podía el rector Montalbán hacer prevalecer la medida en un claustro que reconocía como opuesta a toda la legislación la medida, y en el que Morayta y Salmerón, acompañados de un grupo de auxiliares, se apresuraban a iniciar una rebeldía que iría prestamente seguida de sus renunciaciones. Los alumnos, por su parte, guardaban una actitud serena, alejada de todo alboroto, pero estimando el Gobierno que el rector no podía continuar en el uso de su confianza, publicaba en la *Gaceta* del día 7 de marzo un Decreto en el que apuntaba una cierta inseguridad en la procedencia de la medida, si no era, embozadamente, una simpatía del ministro de Fomento hacia Montalbán, como acusa claramente el párrafo final: "Vengo en relevar de su cargo de rector de la Universidad a don Juan Manuel Montalbán, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios." Esta simpatía acaso obedeciese a una mayor finura de apreciación, pero tal vez estaba originada también por el hecho de proceder Alcalá Galiano del campo revolucionario, según él mismo había declarado con sin igual tranquilidad en el Parlamento, cuando al ser llamado "apóstata" había exclamado: "¡Es cierto! Soy apóstata, pero ¿quién no lo es en este país?" Si no era cierto que el país entero hubiese pasado por esos trances, podían, en cambio, en el Gabinete hacer suyas las palabras del ministro de Fomento, Nar-

várez, González Bravo y Córdoba, sin que por ello padeciera la verdad histórica.

La medida que se adoptaba al separar a Montalbán de su cargo era desagradable para los estudiantes, entre quienes contaba el desposeído con grandes simpatías, pero vino a agudizarse por el hecho de que inmediatamente fuese nombrado para sustituirle el Marqués de Zafra, persona ecuaníme y ponderada, pero cuyo nombramiento fué utilizado por quienes empezaban a bullir en la Universidad, sin pertenecer a ella, para presentar el caso como un insulto a la dignidad estudiantil. Inmediatamente, un grupo, acaudillado por el Marqués de la Florida, plancó una serenata de desagravio, en que gorgoritos y calderones habrían de decir al saliente rector la cordial despedida de los alumnos, y, decididos a llevarla a cabo, solicitaron el oportuno permiso, que el gobernador concedió de buen grado, sin más limitaciones que las habituales en este género de festejos. El oficio en que la concesión se hacía decía así: "Se autoriza al Sr. Marqués de la Florida para que, con otros compañeros suyos, alumnos de la Universidad Central, den una serenata en la noche del día 8 del corriente en la calle de Santa Clara. Quedan los concesionarios, por virtud de esta autorización, obligados a conservar el orden durante el acto de la música.—Madrid, 7 de abril de 1865.—Por orden, *M. García Sánchez.*"

No cabía, pues, alegar ignorancia por parte del gobernador respecto a lo que se proponían los escolares. La figura de Castelar había pasado esfumada a segundo término, ya que de él no se conserva testimonio de recuerdo alguno. Simplemente comienza a subrayarse el desacierto habitual de González Bravo, quien seguramente hubo de llamar a capítulo al gobernador e imponerle que la serenata fuese suspendida a toda costa. El rumor trascendió hasta algunos periódicos, que dieron ya la noticia de la suspensión, pero en forma tan vaga que los restantes periódicos siguieron anunciando el acontecimiento lírico, que había despertado la curiosidad, junto con el convencimiento de que no tenía alcance político, sino puramente afectivo, y por ello, aun en los días agitados que pasaba Madrid acudieron numerosas señoras acompañadas por sus familiares en espera de la aparición de la estudiantina.

La calle se hallaba repleta de público cuando, ante el lógico

estupor, ya que no se había tomado medida alguna, apareció el gobernador en persona, acompañado de buen cortejo de guardias, haciendo que se desalojase el lugar del malogrado concierto. La tardía y equivocada decisión con que el Gobierno se empeñaba en dar importancia a un hecho que carecía de ella, al hacer que fuese personalmente el gobernador a tomar tales medidas, no tardó en provocar la reacción que era de esperar: Huyeron los que de buena fe habían acudido, quedaron los estudiantes amigos del ruido y de las voces y, haciendo su aparición progresistas y demócratas, y gentes amigas del motín callejero, dejó de ser universitario el acto para tomar un cariz político de que hasta entonces había carecido, aunque siguiese la Universidad amparando con su nombre, hábilmente manejado por los recién llegados, los disturbios que se iniciaban.

Los grupos se dirigieron, tumultuosamente y cantando el inevitable *Himno de Riego*, característico de todos los disturbios realizados en el siglo XIX, al compás de su auténtico aire de contradanza, hacia la Puerta del Sol. Un nuevo desacierto gubernamental había de tener lugar, pues recostado en una farola dirigía "las operaciones" de la guardia veterana, que no tenían nada de cruentas en la represión, el propio González Bravo, mientras a la puerta del Ministerio de la Gobernación hacía alarde de su presencia Narváez, dando así una trascendental importancia de que carecían los desarrapados que consiguieron llegar hasta allí, y que fueron fácil y rápidamente dispersados, sin que hubiese desgracias irreparables, ya que sólo algunos contusos eran el resultado de la pintoresca conjunción entre la música y la política.

El día siguiente pasó en relativa calma, acaso por no poder los agitadores ponerse en contacto con los estudiantes, que por ser domingo prefirieron marchar a sus diversiones habituales. Únicamente en la Universidad, y sin que trascendiese de momento, se celebró una reunión de profesores, cuyos resultados no se pudieron medir, ya que se vió interrumpida por la presencia de persona tan ajena a la enseñanza como el secretario del Gobierno Civil, que pretendió presenciar la reunión para impedir que se hablase de los acontecimientos, ya que el Gobierno entendía que esto llevaría a los profesores a censurar su actitud, lo que motivó la retirada de los claustrales, después de tomar el acuerdo de enviar un mensaje de simpatía a Montalbán.

Y llegó el 10 de abril, lunes, que había de quedar en los anales estudiantiles como una fecha luctuosa. Estaba señalada para aquella mañana la toma de posesión que había de hacer del rectorado el Marqués de Zafra. Un alarde extraordinario de fuerza pública rodeaba la Universidad, mientras los estudiantes, invitados a disolverse, se situaban a lo largo de la calle Ancha de San Bernardo hacia la plaza de Santo Domingo, donde era recibido el carruaje que conducía al nuevo rector entre dentuestos y griterío, siendo de notar, y así lo hizo constar siempre el nuevo jefe de la Universidad, que se advertía fácilmente la edad, sobrada para ser escolar, en la mayoría de los circunstantes. Una elemental prudencia obligó al Marqués a dejar su coche y, rodeado de policía, entró por una puerta excusada en la Universidad, donde con la mayor rapidez posible tomó posesión en breve discurso, que la presencia de algunos elementos extraños subrayó con toses y murmullos.

Un debate parlamentario, breve y significativo, se entabló en las dos Cámaras, y aunque el Gobierno intentó defenderse alegando que sólo había tratado de restablecer el orden, González Bravo tuvo una de sus más desafortunadas intervenciones, hasta el punto de que anunció: "Si se acude al terreno de la fuerza se opondrá la fuerza, al hierro se opondrá el hierro, ¡y desgraciado del que caiga!" Tales palabras fueron consideradas como desafío por los parlamentarios, por los jefes de la oposición y, lo que había de ser más doloroso, por los organizadores de la algarada, que así pasaba de su órbita a un grado superior, pues ya adquiría, con la sanción verbal del ministro, caracteres de motín.

Llegó la noche y el proyecto de serenata a Montalbán que iniciara la catástrofe había sido encauzado para transformarse en una pita al Gobierno. Hicieron su agosto baratillos callejeros y tenderos vendedores de silbatos, y, cuando más animada era la concurrencia en la Puerta del Sol inicióse una rechifla, en caracteres verdaderamente extraordinarios, ya que los silbantes pasaban del medio millar. La fuerza pública cargó, con arreglo a las órdenes que tenía, y como los grupos se resistiesen a ser disueltos, comenzaron a escucharse disparos, hirieron los filos de los sables, y pasó a la historia de los acontecimientos políticos la noche de San Daniel como uno de los errores gubernamentales, ya

que si los muertos y contusos pertenecían en pequeña proporción a los alborotadores, hubo desgracias entre los vecinos asomados a los balcones de sus casas, entre los transeuntes por calles relativamente alejadas y entre los que por azar se encontraron en medio del tumulto.

Fueron entonces los liberales, los progresistas, los absolutistas, los unionistas y los demócratas los que aconsejaron el orden a sus seguidores, pero era aún más grave este orden impuesto por los enemigos que el desorden anterior. Bruscaamente, los jefes de la eterna conspiración apresuraron las órdenes, y mientras unos, con el Duque de Tetuán a la cabeza, se aprestaban a la lucha parlamentaria o las intrigas palatinas para hacer desaparecer un Gobierno en que si el presidente, equivocado o no, actuaba de buena fe, el ministro de la Gobernación satisfacía aquellos instintos que años más tarde, cuando ya el desastre que él mismo había desencadenado envolvía el Trono de Isabel II, le harían hablar de manchar el puñal y de desear "algo muy gordo, que hiciera latir la bilis".

El día siguiente había de tomar caracteres de tragedia, ya que se había producido un acontecimiento luctuoso. El Consejo de Ministros comenzó con una discusión sumamente dura entre Alcalá Galiano y González Bravo. Era el primero ministro de Fomento, y por ello encargado de las cuestiones universitarias. Viejo político, conocedor como nadie de los signos del motín y de la revolución, recordó acaso en aquellos instantes su juventud. Eran los mismos masones que él había contribuido a organizar allá en Cádiz cuando el levantamiento de Riego, de que él era principal artífice. Eran los mismos revolucionarios a los que había dirigido tantas soflamas patrióticas..., traducidas del inglés, en las sociedades patrióticas y especialmente en "La Fontana". Como el viejo Talleyrand, venteaba, presentía la cercanía de una revolución. González Bravo, más tosco, aunque de igual origen demagógico, se oponía a ver más allá de los acontecimientos inmediatos. La discusión llegó a agriarse, a pesar del testimonio de *La Epoca*, que en su deseo de disculpar a González Bravo anuncia que al ir a votar Alcalá Galiano, solidario de las decisiones, sólo dijo: "Con ustedes, como siempre", e inmediatamente reclinó la cabeza sobre el pecho y sólo pronunció unas palabras que pare-

cieron incoherentes a sus compañeros de gabinete, sobradamente asustados: "¡El 10 de marzo!"

No faltó quien recogiese la alusión que entrañaba, y que no era sino el recuerdo de parecidas escenas en que la fuerza pública había causado gran número de víctimas entre los gaditanos de 1820. Acaso fué el remordimiento ante su propio cambio político o el resultado de esa inteligente dirección que quiso imprimir al asunto, restándole importancia, ya que no rudeza, y que deja entrever el aludido párrafo final del decreto de remoción del rector.

Había muerto en pleno Consejo un ministro, ciertamente, pero todo el Gobierno había quedado en pie sólo por inercia. Quien más activamente trabajaba para derribarle no eran los progresistas bullangueros y conspiradores, ni los diputados y senadores, que con Prim a la cabeza hacían auto de presencia en el Senado, después de larga ausencia, para tomar parte en los debates: Era la misma Reina, bien intencionada al ser causa inocente con lo que ella creyó alarde de desprendimiento, y que al verse mal aconsejada, con su versátil manera de entender la política, o lo que había de llamarse el *juego de los partidos*, buscaba ocasión para desembarazarse de Narváez, sin tener en cuenta que el político realmente funesto para la Monarquía era aquel González Bravo que debió rechazar siempre, si no por inteligencia de gobernante, por dignidad filial al menos.

* * *

Entre tanto, la Universidad, que el artículo de Castelar había sido el pretexto que permitiera las asonadas, había reanudado su vida casi normalmente. Zafra, el rector, daba cuenta a las autoridades ministeriales de la normalidad en su toma de posesión, con cierto optimismo, que más parece deseo de hacer olvidar las circunstancias en que fuera elegido, y tan discretamente se llevaban las diligencias que solamente unos documentos inéditos en los archivos universitarios han conservado memoria de ellas.

No cabe dudar de las buenas intenciones que llevaban al rectorado al Marqués de Zafra, y cumplido testimonio de ello es el hecho de que, sin descartarlo, haga la más dura de las censuras que

se dirigieron por su desacertado proceder al Gobierno, ya que en su primera comunicación, fechada el 10 de abril, es decir, horas antes de los sucesos, anunciaba sus propósitos: "Mi satisfacción sería cumplida si mi respetuoso interés en favor de los escolares extraviados que se dice han sido detenidos pudiera ser benignamente acogida por el Gobierno de Su Majestad. Para mirar por ellos, como padre, he merecido ser colocado al frente de la escuela. No puede, pues, extrañarse que pida por ellos como hijos.

"Guiado por estos sentimientos benévolos, me atrevo a exponerlos sumisamente a Vuestra Excelencia por si se digna acogerlos y hacerlos presentes al Gobierno de Su Majestad en demanda de la libertad de los detenidos, sin perjuicio de la acción de la justicia contra los que, escolares o no escolares, por sus antecedentes u otra causa, pueda considerárseles verdaderos perturbadores del orden público."

La alusión era clara y acaso inspirada por el propio Alcalá Galiano, ya que quien tan humildemente se expresaba había sido designado como persona de confianza del ministro para el desempeño del delicado cargo, y no podía por menos de obedecer instrucciones anteriores, que acaso expliquen, junto con la profunda emoción que los acontecimientos de la misma noche produjeron en el ánimo del viejo ministro, la rápida muerte de éste.

Los días se sucedieron con alguna algazara interior, de poca trascendencia. Lo reducido de las clases en la Facultad de Filosofía y Letras hacía necesaria la presencia de elementos extraños para que tomase aire de motín. El 26 de abril se reanudaba la totalidad de las clases suspendidas, que eran las de Literatura, Geografía, Metafísica e Historia de España, resolviéndose que se encargase de Literatura don Francisco de Paula Canalejas, por haber hecho causa común con los dimisionarios el auxiliar don Manuel María del Valle, sin que de momento se advirtiese ningún desce en los alumnos de perturbar el orden.

No obstante la presencia de varios individuos, probablemente de las Facultades de Medicina y Farmacia, dieron origen a la protesta tumultuosa por el cese de Valle, solidarizándose con la actitud de dicho auxiliar, y enterado el decano de la Facultad, don José Amador de los Ríos, se presentó en el aula, según declara en comunicación al rector, fechada en 26 de abril, y repre-

diéndoles enérgicamente logró “muy luego” restablecer el perturbado orden.

No quedó demasiado contento con la información el Marqués de Zaïra, sino que pidió nuevos datos, esta vez al propio Canalejas, quien si no había sido partidario de solidarizarse con los dimitidos profesores, cuya ausencia se veía obligado a suplir, encontrábase más cerca de ellos que del Gobierno, y por ello se limitó a decir “que los alumnos de la Sección 1.ª de Literatura General y Española, que he tenido a mi cuidado, no hicieron, ni antes de entrar en clase, ni durante la explicación, ni al salir, demostración alguna”. La afirmación es rotunda; solamente, al hablar de la segunda Sección, que se incorporaba a sus alumnos por ausencia de Valle, dice que se escuchó algún ruido, pero que bastó su presencia y la del decano para que se calmase, comenzando la explicación en absoluta paz, hasta el punto de que cuando se presentó el decano sólo pudo decirle que no había oído ruido alguno mientras explicaba, bien que no supiese lo que podría ocurrir en los demás pisos del edificio.

El asunto se deshilacha en conminerías. Los grupos que esperaban su actitud levantisca a la entrada de las aulas fueron disolviéndose a lo largo de los días, y reinaba tal paz en los claustros universitarios que el rector se creyó en situación de lanzarse al experimento peligroso. Tal era autorizar a don José del Campillo para que comenzase, en sustitución de Castelar, las lecciones de Historia Crítica y Literaria de España, para lo que había sido designado por el Gobierno, y así decidido, comenzamos las clases en medio de un formidable tumulto, que dos días después (8 de mayo) hacía que el rector se dirigiese a los decanos de Farmacia y de Medicina encargándoles que cuidasen de hacer saber a sus alumnos, cuya presencia se sospechaba fundadamente en el tumulto anterior, que serían enérgicamente castigados caso de ser encontrados en los claustros de la Universidad, a la vez que se dirigía al decano de Filosofía y Letras en otra comunicación en que se le ordenaba tomar toda clase de precauciones para que no fuese interrumpido en sus explicaciones el señor Campillo, precauciones que llegaban a que cada alumno tuviese que dejar en una papeleta constancia de su nombre, domicilio, juntos con el nombre y domicilio de sus fiadores y recabar además la autorización del decano para ser admitido a presencia del catedrático-

co, después de revisada su documentación en la puerta del aula por los bedeles.

Los decanos de Farmacia y Medicina apresuráronse a contestar en el sentido que de ellos se esperaba. Don José Camps, que dirigía la Facultad de Farmacia, contestaba haber cumplido las órdenes emanadas del rector, llamando a sus tutelados por el camino del orden, pero terminaba su escrito con un párrafo que demostraba cómo la labor del Marqués de Zafra no era secundada con la energía que él deseaba, ya que decía literalmente en disculpa de sus escolares: "Los alumnos todos han acogido con marcadas muestras de aprobación las paternales amonestaciones de sus maestros; y esta circunstancia, unida al buen comportamiento que en ocasiones análogas han observado, me permite esperar con fundamento que los alumnos de Farmacia no promoverán ni secundarán jamás ningún desorden." Aventurada era la afirmación, tanto en el pretérito como en el futuro, que tan generosamente anunciaba el buen decano, pero todavía era más clara la actitud de su colega en la Facultad de Medicina.

Era decano a la sazón don Juan Castelló y Tagell, hombre de tanta ciencia como energía, quien conocedor de los instantes, y acaso respondiendo a un modo de pensar que discrepaba totalmente con el rector, se limitó a leer en las clases el oficio recibido. Con ello quedaba cumplido el deber, pero faltaba hacer que el rector conociese su opinión que, como la del resto del claustro, parece envolver una censura a los procedimientos empleados por el Marqués de Zafra, simplemente por el origen de su nombramiento, pues, realmente, no pudieron ser más suaves en el efímero período de su mando. "Todos los alumnos —decía el doctor Castelló— han protestado que no contribuyeron al desorden en el citado día, y que no concurrieron a ese edificio más que los que en él tenían que asistir a cátedra, y no todos; dándome las mayores seguridades de su firme propósito de no contribuir en adelante al menor desorden, rechazando, como lo han hecho otras veces, y aun en esta ocasión, extrañas sugerencias que a algunos se han dirigido.

"Con este motivo considero como un deber de conciencia hacer presente a Vuestra Ilustrísima que es de todo punto infundada la opinión que se ha hecho prevalecer entre muchas personas de que los estudiantes de Medicina son los autores y princi-

pales causantes de todos los alborotos; pues yo mismo he presenciado algunos en esta Facultad y he tenido que rechazar e impedir la entrada a gentes extrañas, que venían a promoverlo, logrando, ya con el auxilio de algunos señores catedráticos, ya por mí solo el restablecimiento del orden; sin que se entienda que esto sea empeño en excusar siempre o de adular a los estudiantes, cosa que no consentiría mi carácter y mi dignidad que me rebajase, cuando estoy persuadido de que alguna vez han promovido ellos desórdenes locales en este edificio y concurrido a los generales.”

Quedaba únicamente por llevar a cabo el consejo de disciplina, al que habrían de concurrir los decanos de todas las Facultades y los directores de los centros docentes que dependían de la Universidad, excusándose de la asistencia don Narciso Colomer, director de la Escuela de Arquitectura, y don Hilarión Eslava, que regía el Conservatorio. Los encartados manifestaron que el día 6 de mayo, a poco más de las tres de la tarde y con ocasión de dar su primera clase el señor Campillo, comenzó a notarse cierto desasosiego entre los alumnos, inquietud que ya estaba prevista, hasta el punto de que el decano de Filosofía había reunido a todos los catedráticos, a pesar de la hora verdaderamente poco oportuna para tales reuniones.

Apenas se abrió el aula 9, donde había de explicarse la cátedra, “tomaron asiento —dice el acta del consejo de disciplina— como unos treinta alumnos de los cincuenta matriculados para dicha asignatura; una multitud invadió los demás bancos de la clase, y luego que el señor Campillo ocupó su sillón, principió a oírse dentro del aula, y hacia el sitio en que se hallaban los que como oyentes se habían introducido, ruido, murmullos, gritos de “fuera”, “hombre sin dignidad y sin decoro” y otros, cuya significación no pudo distinguirse, lanzándose tumultuosamente fuera del aula los oyentes en cuanto el profesor comenzó a pasar lista y quedando únicamente dentro de ella, con la mayor compostura, los alumnos de la clase”.

El tumulto fué en aumento. Los alumnos que se habían precipitado a los claustros continuaron en sus gritos, y sólo a fuerza de reiteradas instancias del decano de Letras, de los porteros y demás dependientes, convocados para el tumulto que se esperaba, se pudo lograr, “no sin esfuerzos y sin repetidas amonesta-

ciones durante media hora, hacer que desocuparan el edificio los revoltosos, los cuales, secundados por otras personas que ocupaban el vestíbulo, todavía persistían en dar gritos inconvenientes y aun se propasaron a vías de hecho (como el arrojar huevos, uno de los cuales alcanzó a un bedel) que inducían a creer que estaban confabulados para promover un conflicto”.

Un cierto número de alumnos había quedado en las manos justicieras de los bedeles, y en ocasión del consejo de disciplina comparecían en calidad de acusados, por lo que hubo de tomárseles declaración, de la que resultó que seis de ellos estaban en la Universidad sin deber hallarse en ella en tales momentos. Así, pues, el consejo disciplinario acordó condenar a la pérdida de una asignatura a don José Azcutía y Linacero, y de todas aquellas que estaban matriculados a don Manuel Ramón García Sánchez, don Modesto Zapata y Pascual, don Antonio López y García, don José Cascante y Recalde y don Augusto González Linares, alumno este último de Derecho, que presenta la particularidad de estar además matriculado en la asignatura de Cálculos Sublimes en la Facultad de Ciencias. Únicamente fué absuelto don Francisco Navarro y Aznar.

* * *

Con el consejo de disciplina y con el debate parlamentario parecían haber quedado terminados los incidentes revolucionarios que el artículo de Castelar había provocado, pero si el autor había tratado de impedir un gesto de la Reina, había logrado, por una serie de consecuencias, dar fin con el Gobierno de Ñarváez, que arrastró una vida precaria hasta que, en 20 de junio del mismo año, cuando el ministro de Fomento se preparaba para nombrar, en lugar del cada día más aislado Marqués de Zafra al Marqués de Morante, un incidente sin importancia vino a dar en tierra con el desacreditado gabinete.

Gozaba entonces del máximo predicamento cerca de la Reina un cantante de zarzuela llamado Obregón, que además contaba con la simpatía de Alonso Martínez, con quien le unía estrecha amistad que indirectamente le relacionaba con el Duque de Tetuán, y por tan pintorescos caminos hubo de enterarse la Soberana de la verdadera historia de los acontecimientos, del esta-

do de la opinión pública y de la gravedad e importancia que pudo llegar a adquirir la sublevación que en varias ciudades habían tramado los progresistas, y que sólo por una serie afortunada de coincidencias había fracasado. No desaprovechó en esta ocasión la experiencia, siquiera llegase a sus manos por tan turbio conducto, y aprovechó la primera coyuntura que se presentó, que fué la de designarse por el Gobierno como candidato al puesto de segundo jefe del Cuarto Militar del Príncipe de Asturias al Marqués de Novaliches. Es de suponer la reacción de Narváez, dado que era uno de los españoles de más florido léxico que hayan alcanzado jamás las alturas del poder, cuando se enterase que la Reina había designado para tal puesto al Conde de Ezpeleta. Inmediatamente se reunió el Consejo de Ministros, y Narváez llevó a la Reina la decisión unánime del mismo en presentar sus dimisiones si persistía en nombrar a otro que el candidato gubernamental. Retiróse satisfecho y convencido de que nada se haría *sin contar con él*, y el *asombro anterior no fué nada* comparado con el que sintió al recibir una carta de la Soberana, en que, entre cordiales expresiones, le anunciaba haber mantenido su decisión y el deseo de consultar a algunas notabilidades acerca de la situación política. Esto era nada menos que el cese sin paliativos, y así lo entendieron los ministros, que presentaron sus dimisiones, encargándose de sustituirles el gabinete del Duque de la Torre, que dió lugar, con el origen a que debía su encumbramiento, a que *La Regeneración* publicase entre sus noticias: "El señor Alonso Martínez tiene un nuevo amigo, el señor Obregón. Ayer trataban acaloradamente de cierto punto. Parece que trataban de constituir una compañía mixta de verso y canto que funcione este verano en el Teatro Nacional."

Había terminado definitivamente en sus últimas consecuencias la *conmoción que produjeron un rasgo de la Reina* y "El Rasgo" de Castelar. Vega de Armijo, ministro de Fomento, comunicaba al señor Valledor, rector accidental de la Universidad, que "la Reina (q. D. g.), deseando echar un velo sobre los sucesos ocurridos en la Universidad Central, y cediendo a impulsos de su clemente corazón" se había dignado indultar de la pena de pérdida de curso a los alumnos sancionados por el Consejo Universitario.

Por su parte, O'Donnell, sin reposo, tendía igualmente velos

de olvido sobre los generales desterrados, entre los cuales se encontraba Prim, y prometía llevar a cabo una política francamente liberal, y así, entre tender velos y organizar motines, terminó la historia, menuda e inquieta, de un incidente que comenzó en la prensa, continuó en la Universidad y acabó por la voluntad de un cantante de zarzuelas.

¡Acaso sería difícil encontrar más acabado símbolo del XIX español!

LUIS DE SOSA.



MUNDO HISPÁNICO

